

## Persecución a responsables de incendios

Este jueves, el Presidente de la República, Gabriel Boric, conoció en detalle en el Aeródromo María Dolores de Los Ángeles los recursos público-privados que trabajan en el combate de incendios forestales en la zona. En su intervención en el lugar, el Mandatario afirmó que “el trabajo que hacemos en conjunto es fundamental. Acá la coordinación que ha habido para el combate de incendios entre el sector público y sector privado de las forestales es tremendamente importante”.

En concreto, esto se traduce en acciones coordinadas entre la Corporación Chilena de la Madera (Corma), empresas forestales como CMPC, Conaf y Bomberos de Chile, como la instalación de un comando unificado que asegura canales de comunicación efectivos y estrategias conjuntas ante situaciones de emergencia. Los expertos reconocen que esta ha sido una de las claves para un control mucho más efectivo en el inicio de las emergencias, evitando que el fuego se propague sin control y reduciendo así el riesgo de afectación de vidas humanas, viviendas e infraestructura productiva.

La valoración de la coordinación público-privada es una señal correcta. Pero también lo es hacer sentir todo el peso de la ley y la acción del Estado contra quienes son responsables del inicio de buena parte de estas emergencias, tanto por negligencia como intencionalmente, lo que en su conjunto es la

causa de alrededor del 98% de los incendios forestales en el país, según cifras recientes de Conaf. Al respecto, el Presidente Boric señaló que “no va a haber impunidad” y agregó que “el que incumpla la normativa es un potencial asesino”.

En ese contexto, junto a la asignación de recursos para la prevención y combate de incendios, se hace absolutamente necesario fortalecer las capacidades investigativas actuales para indagar con mayor eficiencia estos potenciales crímenes.

Al respecto, se debe recordar que tras los megaincendios de 2017 se suscribió un convenio entre el Ministerio Público y Conaf para reforzar el trabajo en la investigación, especialmente de los incendios de magnitud, para poder establecer si responden a causas por negligencia o intencionalidad. Junto con ello, la persecución y encausamiento de los responsables debe representar una prioridad, para revertir la sensación de impunidad que suele primar en las comunidades locales.

Hacer frente a potenciales tragedias desde su origen, primero que todo trabajando con fuerza para evitar que se originen, pero también persiguiendo con absoluta determinación a los responsables, debe complementar el arduo combate del fuego, que por estos días -a propósito de las condiciones ambientales- se vuelve un desafío complejo y desafiante.